ECUADOR LOGISTICS SERVICE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017.

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios dedicados a las operaciones Logísticas de Comercio Exterior tanto en Importaciones como en Exportaciones dentro del país.

La Compañía es una Compañía Limitada constituida el 26 de Agosto del 2015, con el nombre de, Ecuador Logistics Service Multiforwarding Cia. Ltda., regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de Agosto del 2015.

El domicilio principal de la Compañía durante el año 2017 donde desarrolló sus actividades es el cantón de Quito, Av. Diez de Agosto y Villalengua, Edificio Inteca, Piso 4, Oficina 401.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantenía 8 empleados, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 8 de Marzo del 2017 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, en un país que desde el año 2000 utiliza el USD dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con la información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre	Índice de Inflación Anual
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas aplicadas son consistentes desde el inicio de sus actividades Agosto del 2015.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los otros incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperados. Si es así, se reconocen inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el Estado de Resultado Integral.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Instrumentos Financieros (Continuación)

Activos Financieros (Continuación)

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad al activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en caja y bancas, incluyen el efectivo en caja, y depósitos en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por prestación de servicios, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo neto, de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconocen en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores de un año, no generan interés.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Instrumentos Financieros (Continuación)

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos.

Mobiliarios y Equipos

Los elementos de mobiliarios y equipos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo de mobiliarios y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable del dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Deterioro de Activos (Continuación)

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivos futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto del impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% en el 2017, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósito tributario.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (Continuación)

Impuesto Diferido (Continuación)

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realicen o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensa si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe de IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Beneficios a Empleados- Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc, se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Reserva Legal

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando los servicios son prestados y facturados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que a compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro en una tasa antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuándo se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingreso, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales como juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (Continuación)

Los juicios y estimaciones contables significativas efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Vida Útil y Valor Residual de Mobiliarios y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de mobiliarios y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	**Máxima**
Instalaciones	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipo de oficina	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuesto requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (Continuación)

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Cajas y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre 2017
	(US Dólares)
Caja	600,00
Bancos	2574,84
	3174,84

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017
	(US Dólares)
Deudores comerciales:	100611,54
Clientes	
Provisión cuentas incobrables	(396,50)
Otras cuentas por cobrar:	
Empleados	725,00
	100215,04

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por prestación de servicios con plazo de hasta 120 días.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre 2017
	(US Dólares)
Por vencer	59722,23
Vencidos	
30-60 días	37549,79
60-120 días	3339,52
	100611,54

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

5. Mobiliarios y Equipos

Los saldos de mobiliarios y equipos son como sigue:

	31 de Diciembre 2017
	(US Dólares)
Muebles y enseres	6894,41
Equipos de computación	8325,93
Equipo de Oficina	705,88
Vehículo	2178,97
Otras propiedad, planta y equipo	2100,00
	20205,19
Depreciación acumulada	(5909,28)
	14295,91

6. Partes Relacionadas

Saldos y transacciones con Compañías Relacionadas

Durante el año 2017, la Compañía si realizó transacciones comerciales con partes relacionadas. Se recibieron fondos por parte de los Socios para cubrir pagos pendientes.

7. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar no Corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no Corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017
	(US Dólares)
Otras cuentas por cobrar:	75,92
Garantía a Terceros	9600,00
	9675,92

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017 (US Dólares)
Acreedores comerciales:	
Proveedores	49658,81
Proveedores Exterior	80358,25
Otras cuentas por pagar:	0,00
	130017,06

Las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y la prestación del servicio con plazo de hasta 120 días y sin interés.

9. Obligaciones con Instituciones Financieras

Se realizó un préstamo al Banco Produbanco Grupo Promérica por un plazo de 1 año que consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017 (US Dólares)
Porción Corriente	15000,00
	15000,00

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

10. Otras cuentas por pagar a Socios:

Las otras cuentas por pagar a socios consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017
	(US Dólares)
Socios:	
Fernández Tatiana	7100,01
Fuentes Paulina	7100,01
	14200,02

11. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía en lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017
	US (Dólares)
Corriente:	
Beneficios Sociales	10040,11
Participación de trabajadores	1967,30
Obligación con el IESS	5074,84
	17082,25

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

12. Anticipo Clientes

Este valor fue entregado por un cliente a cuenta de un servicio que se realizará el siguiente año. Este anticipo girado por el cliente es considerado, a todos los efectos, una relación comercial y que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

	31 de Diciembre 2017
	US (Dólares)
Obligaciones a Terceros por anticipado:	
Anticipo Clientes	948,40
	948,40

13. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los Activos y Pasivos por Impuesto Corriente correspondían a lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017
	(US Dólares)
Activos por impuestos corrientes:	
Crédito Tributario IVA	56478,21
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	10246,28
	66724,49

Pasivos por impuestos corrientes:	
Impuesto al valor agregado de IVA retenciones	1444,38
Retenciones en Relación de Dependencia	545,86
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	756,50
	2746,74

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Al 31 de Diciembre del 2017, el Crédito Tributario de IVA representa él crédito no compensado del año 2015 2016 y 2017. Y el Crédito Tributario de Impuesto a la Renta corresponde a retenciones de impuesto a la Renta que no fueron compensadas con el valor total a pagar de Impuesto a la Renta.

Los movimientos de la cuenta Impuesto al valor agregado de IVA retenciones y Retenciones en la fuente de impuesto a la renta y relación de dependencia por pagar son los correspondientes hasta el 31 de Diciembre del 2017 y que serán cancelados en las respectivas declaraciones.

13. Impuestos (Continuación)

Impuesto a la Renta

Una conciliación entre la utilidad según financiero y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de Diciembre 2017
	US (Dólares)
Utilidades antes de impuesto a la renta	13115,35
Más (menos) partidas de conciliación	
Participación Trabajadores	(1967,30)
Gastos no deducibles	1275,16
Utilidad gravable	12423,21
Tasa de impuesto	22%
Impuesto a la renta	2733,11
Anticipo de impuesto a la renta	0,00
Impuesto a la renta causado	2733,11
Retenciones en la fuente	(7754,69)
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	5021,58

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Sin embargo en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será de 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

13. **Impuestos (Continuación)**

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuestos a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuestos a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte, y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicando por el sujeto pasivo o en forma mixta, contando desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

- Las inversiones de las asociaciones público-privadas, podrán obtener las exenciones al Impuesto a la Renta (IR), al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), a los tributos al impuesto al comercio exterior y más beneficios previstos en la Ley de régimen tributario Interno (LRTI), una vez que estas cumplan con los requisitos previstos en la LOIAPP.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

13. Impuestos (Continuación)

Reformas Tributarias (Continuación)

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

- Las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de ingeniería, procura y construcción (IPC) con operadores o administradores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), gozarán de los mismos beneficios que los contratantes en materia de importaciones.

- Las importaciones realizadas por las asociaciones públicas privadas estarán exentas del pago de todos los tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicios aduaneros.

- Para efectos del cálculo del Impuesto a las Tierra Rurales ubicadas en la Región Amazónica y zonas similares defendidas por el Ejecutivo, se ha establecido un límite de 70 hectáreas no gravadas para el año 2017, reduciéndose 10 hectáreas anuales hasta llegar a un límite de 50 hectáreas no gravadas en el año 2019 en adelante.

- Están exentos de IR las personas naturales y sociedades, por los rendimientos y beneficios por depósito a plazo fijo en situaciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las Bolsas de Valores del país que se efectúen a partir del 01 de Enero de 2016, a un plazo de 360 días de manera continua.

- Están exentas del IR, las rentas originadas en título representativos de obligaciones de 360 días calendario.

- También están exentas de IR las utilidades que reciban las sociedades, y las personas naturales provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del IR.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

13. Impuestos (Continuación)

Reformas Tributarias (Continuación)

- Exoneración de IR por 10 años a la sociedad que se creen o estructuren en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en asociaciones público-privadas, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales. Esta exención es aplicable también a los dividendos o utilidades relacionadas con estos proyectos, sin importar el domicilio del beneficiario.

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

- Son deducibles y no sujetos a retención en la fuente los pagos efectuados al exterior originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador, siempre y cuando se registren y no excedan la tasa máxima referencial establecida por el respectivo organismo competente. En caso de exceder dicha tasa, se deberá efectuar la retención en la fuente equivalente a la tarifa general de IR de sociedad sobre dicho exceso.

- Cuando los pagos por concepto de intereses son efectuados a entidades diferentes a las anteriormente mencionadas, se deberá efectuar la retención en la fuente equivalente a la tarifa general de IR de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista.

- Se establecen las condiciones para que la enajenación de derechos representativos de capital puede ser considerada como una enajenación indirecta y por tanto se incurra en la obligación de liquidar y pagar el IR.

- Se establece con IVA 0% a la adquisición de oro por parte del Banco Central del Ecuador (BCE), y a partir del 1 de Enero del 2018 para los titulares de concesiones mineras o personas naturales o jurídicas que cuenten con una licencia de comercialización.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

13. Impuestos (Continuación)

Reformas Tributarias (Continuación)

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

- Las sociedades creadas para el desarrollo de proyectos públicos bajo la modalidad de asociación público-privada actuarán como agentes de retención de IVA en los mismos términos y bajo los mismos porcentajes que en las empresas públicas.

- El reintegro de IVA será aplicable para los contribuyentes que efectúen exportaciones mineras, por el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios desde el 1 de Enero de 2018 en adelante.

- Se extiende a dos años o más la rebaja del 50 % del Impuesto a Contaminación Vehicular.

Están exonerados de ISD, entre otros

- ✓ Los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días calendario o más, vía de crédito, depósito, compra-venta de cartera de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas, este beneficio no aplica para créditos entre relacionadas ubicadas en paraísos fiscales.

- ✓ Pagos por importaciones efectuados por administradores y operadores de ZEDES.

- ✓ Los pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo realizados con recursos provenientes del exterior, en institución del sistema financiero nacional, y cuyo plazo mínimo será el señalado por el Comité de Política Tributaria, efectuados por personas naturales o jurídicas, bajo las condiciones que establezca el Comité de Política Tributaria.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

13. Impuestos (Continuación)

Reformas Tributarias (Continuación)

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

- ✓ Están exentos del ISD los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en APP, por los siguientes conceptos:
  - Importaciones (cualquiera sea el régimen de importación).
  - Servicio
  - Financiamiento
  - Dividendo o utilidades (sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal los beneficiarios).
  - Por adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad APP).

Otras Reformas

- Se ratifica la Codificación de la Ley del Sistema Hospitalario Docente de la Universidad de Guayaquil, con lo cual se corrobora la vigencia del impuesto del 2 por mil.

- Costos y gastos deducibles, para la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, no se considerará la figura de "reverso de gastos no deducibles".

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

13. Impuestos (Continuación)

Reformas Tributarias (Continuación)

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

- Es decir, que aquellos que fueron considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuestos a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, debido a que no existen disposiciones en la normativa vigente que prevea la aplicación de la figura de reverso de gastos no deducibles.

- Se reconocen la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecido en la normativa tributarias, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 se Enero del 2015. Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados en cumplimiento con la normativa tributaria y a la técnica contable se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación. Los activos y pasivos deberán ser reconocidos contablemente en el estado de situación financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables.

- Los créditos no comerciales a partes relacionadas se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación, se considera créditos no comerciales siempre que estás no destinen dichos recursos para el financiamiento de sus actividades comerciales o empresariales.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

13. Impuestos (Continuación)

Reformas Tributarias (Continuación)

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

- Para el cálculo del anticipo de impuestos a la renta, las compañías que mantengan activos revaluados, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuando, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

- La base para el cálculo del IVA por autoconsumo y transferencia a título gratuito, será el precio de comercialización o venta.

14. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con socios, otras cuentas por pagar y con una institución financiera. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resume a continuación

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctué debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

14. Instrumentos Financieros (Continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (Continuación)

Riesgo de Mercado (Continuación)

a) Riesgos de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantenía un financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) Riesgos de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futura de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgos de Crédito

La políticas de administración de riesgos crediticio se encuentran presente en el efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar a clientes y otros, la cartera por cobrar que se mantiene es recuperable.

ELS CIA. LTDA. ofrece plazo y crédito comercial a sus clientes corporativos entre 15 a 60 días, a pesar que mantienen saldos significativos en cuentas por cobrar, se concluye que el riesgo crediticio es bajo.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

14. Instrumentos Financieros (Continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (Continuación)

Riesgo de Crédito (Continuación)

El riesgo por operar en el mercado local es asumido directamente por ELS CIA. LTDA. y está directamente relacionado con las tendencias de la economía ecuatoriana. ELS CIA. LTDA. asume los riesgos de mercado derivados de posibles variaciones en costos, precios y demanda de sus productos. Dado el posicionamiento que va logrando ELS CIA. LTDA. en el mercado, se puede considerar que el riesgo de mercado asumido por ELS CIA. LTDA. es moderado.

Riesgos de Liquidez

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

15. Patrimonio

Capital Suscrito y Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017 el capital suscrito es de 800,00 dólares.

La distribución es como sigue:

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

15. Patrimonio (Continuación)

	Nacionalidad	31 de Diciembre 2017
		US (Dólares)
Paulina Fuentes	Ecuatoriana	400,00
Tatiana Fernández	Ecuatoriana	400,00
		800,00

16. Costos por Servicios

Los costos por servicios consisten de lo siguiente:

	2017
	US (Dólares)
Servicios por Actividades en Importación	358669,52
Servicios por Actividades en Exportación	13196,27
	371865,79

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

17. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	2017
	US (Dólares)
Sueldos y beneficios sociales	166760,40
Otros beneficios sociales	5757,19
Publicidad y Propaganda	1850,00
Gastos de Viaje Local y Exterior	1067,28
Honorarios Profesionales	170,00
Gastos Notariales	50,00
Servicios Contables	6800,00
Seguro de Bienes Muebles	1044,50
Atención a clientes	914,57
Movilización y Parqueo	10897,13
Servicios básicos	4252,53
Arriendo	3600,00
Condominio	898,32
Envíos y Encomiendas	1704,42
Impuestos y contribuciones	255,81
Depreciaciones	3444,80
Gastos Bancarios	14601,69
Mantenimiento y Reparaciones	3226,43
Útiles de Oficina y de Mantenimiento	3291,78
Otros	19356,16
	249943,01

18. Eventos Subsecuente

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de presentación de los estados financieros (22 febrero 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Av. República E6-505 y Eloy Alfaro,
Edif. Torre Elemento Aqua, 2do piso, Oficina 204
Quito - Ecuador
(593) 2 600-8738 / 2 600-8739 / 2 600-8740
comercial@ecuadorlogistics.com
www.ecuadorlogistics.com